

De quedar desierta la subasta, la segunda se celebrará el sexto día hábil a partir de la fecha en que debió celebrarse la primera, admitiéndose proposiciones hasta el día antes.

Garantía.— Provisional, de 5.000 pts. Definitiva, en los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: Dos años para ejecutar la edificación.

Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... calle ... número ... D. N. I. número ..., enterado del pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta convocada por el Ayuntamiento de Villanueva de Cameros, para adjudicar la enajenación de una finca rústica en el pago "El Hoyo", de propiedad municipal, para su edificación se compromete a cumplir lo previsto en dicho pliego, que acepta íntegramente ofreciendo por la finca la cantidad total de ... pts., que se abonará dentro de los diez días siguientes a la adjudicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Villanueva de Cameros, 3 de agosto de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ARRIBA

EDICTO

2932

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el expediente núm. 1 sobre modificación de créditos dentro del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1984, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de 15 días a partir de la publicación de este edicto en el B. O. de La Rioja, para su examen y reclamaciones de las personas que puedan creerse interesadas.

Viniegra de Arriba, 4 de septiembre de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

2929

Terminado el plazo de información pública y no habiéndose presentado alegación alguna contra el Presupuesto Municipal Ordinario para 1984, queda elevado a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Viniegra de Arriba, 4 de septiembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ABAJO

EDICTO

2930

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el expediente núm. 1 sobre modificación de créditos dentro del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1984, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de 15 días a partir de la publicación de este edicto en el B. O. de La Rioja, para su examen y reclamaciones de las personas que puedan creerse interesadas.

Viniegra de Abajo, 4 de septiembre de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

2931

Terminado el plazo de información pública y no habiéndose presentado alegación alguna contra el Presupuesto Municipal Ordinario para 1984, queda elevado a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Viniegra de Abajo, 4 de septiembre de 1984.

El Alcalde,

LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN

VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vaca de Ray, 3



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500